



LA PROCURADURÍA GENERAL Y LAS FAMILIAS MILITARES

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

LA PROCURADURÍA GENERAL DA LAS gracias a los miembros del servicio militar y sus familias por los sacrificios que hacen cada día para servir y proteger a nuestra nación. La Procuraduría General reconoce que las complicaciones que surgen como resultado de las responsabilidades militares pueden interferir con la habilidad de los padres para proveer el apoyo emocional y financiero que sus hijos necesitan y se merecen. La División de Manutención de Niños de la Procuraduría General ayuda a las familias a establecer, modificar y hacer cumplir la manutención médica y financiera para los niños.

Muchas familias militares se mudan frecuentemente debido a los múltiples cambios de estaciones (PCS); Ellos experimentan la separación de padres-hijos durante los múltiples ciclos de despliegues anuales; Y experimentan problemas de salud mental y física como resultado de los combates. Estos y otros factores pueden tener un impacto fuerte en la vida de los veteranos y de las familias militares y en los asuntos de manutención de niños y el tiempo de los padres (acceso/visitas). En respuesta, la Procuraduría General provee asistencia especializada en manutención de niños y realza los servicios por medio de un

proyecto llamado Ayuda para Establecer Ordenes y Garantizar el Apoyo (Help Establishing Responsive Orders and Ensuring Support, HEROES), para los Niños de las Familias Militares.

El proyecto HEROES provee servicios de manutención de niños centrados en las familias de miembros del servicio y a los veteranos cuando tienen dificultades para resolver problemas de paternidad, manutención de niños y tiempo de los padres, o cuando ellos necesitan ayuda rápida o individual. Además, el personal del proyecto HEROES y los abogados, en cooperación cercana con las oficinas del Fiscal Militar General en San Antonio, Killeen, y El Paso, ofrecen sesiones gratis de información legal a los padres que necesitan ayuda para entender la paternidad, la manutención de niños o asuntos legales del tiempo a compartir con sus hijos. Estas sesiones, llamadas Clínicas Legales de Órdenes de Paternidad (Parenting Order Legal Clinics, POLC) se realizan en las bases militares de Fort Bliss (El Paso), Fort Hood (Killeen) y Joint Base San Antonio. Las clínicas de dos horas están codirigidas por abogados de asistencia legal militar y asistentes de la Procuraduría General quienes proveen información general de paternidad y de manutención de niños además de ofrecer sesiones informativas

personalizadas y revisar casos.

El proyecto HEROES también promueve la paternidad compartida de forma positiva. Es importante para el bienestar de los niños que ambos padres permanezcan activos en la vida de sus hijos. El personal del proyecto HEROES conecta a los padres con organizaciones locales para ofrecer servicios de acceso y visitación, incluyendo educación de paternidad compartida, resolución alternativa de disputas, el desarrollo de planes de paternidad, la visitación supervisada y hacer cumplir con la visitación.

La Línea de Acceso y Visitación es un recurso disponible para padres a lo largo de Texas. Los abogados de la línea especial no representan a los padres; más bien, les dan herramientas y orientación, y contestan las preguntas de los padres relacionadas con la custodia del niño y temas de visita, además de manutención de niños y paternidad. El número gratis, (866) 292-4636, es contestado en inglés y español, de lunes a viernes de la 1 p.m. a las 7 p.m. La línea especial también cuenta con una página Internet, www.txaccess.org, en la cual los padres pueden descargar materiales de muestra y herramientas para ayudar con asuntos de manutención de niños.

– Noviembre de 2012

PUNTOS PARA RECORDAR



LA PROCURADURIA GENERAL Y LAS FAMILIAS MILITARES

Solicite servicios de manutención de niños visitando Child Support Interactive en nuestro sitio Internet principal: www.texasattorneygeneral.gov, o llame al sistema de respuesta de voz de 24 horas en el (800) 252-8014.

Los padres que creen que sus circunstancias pueden calificar para que su manutención de niños sea modificada pueden descargar el formulario de Revisión y Ajuste (Review and Adjustment form) del Internet o pedir que se les envíe un formulario llamando al (800)252-8014.

La Línea Especial de Acceso y Visitas es (866) 292-4636, en español e inglés, lunes a viernes, de la 1p.m. a las 7p.m.

La Procuraduría General ofrece Clínicas Legales de Órdenes de Paternidad militares para ayudar a los padres a entender los asuntos legales de la paternidad, manutención de niños y tiempo de los padres (acceso y visitas). El proyecto HEROES proporciona servicios rápidos y mejorados que responden a las necesidades particulares de los miembros del servicio militar. Para programar una cita, obtener el horario de una clínica legal o hacer preguntas generales, llame al (512) 460-6400 o comuníquese por correo electrónico a: heroes@texasattorneygeneral.gov.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT